

**9a Acta De
Sesión
Ordinaria
(NOVENA)
19 De Mayo
Del 2016**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S I D E N C I A
2015/2018**

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 19 (diecinueve) de Mayo del 2016. (dos mil dieciséis),convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Novena sesión ordinaria** de los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. Jéssica Haydeé González Cuevas. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Audiencia con el encargado de Hacienda Municipal. (Autorización para gastos mayores a 5,000 pesos).
- 5° Aprobación para firma de contrato con el proveedor de paquetes de útiles escolares para el programa “Mochilas con Útiles 2016”.
- 6° Credenciales de INAMAP y aprobación del enlace.
- 7° Aprobación para apoyo de IJAS (Instituto Jalisciense de Asistencia Social).
- 8° Aprobación para la modificación de los Artículos 2,4,6,9,11,12,28,34,47,70,78,84 y el nombre del Capítulo I, del título segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 9° Aprobación para modificar organigrama para crear la dirección de Transparencia.
- 10° Intervención de la doctora Verónica Pinto Torres y el proyecto de salud.

11° Renuncia del actual Secretario General, propuesta y aprobación de la persona que ocupará dicho cargo.

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría

2° Desahogado

3° Desahogado

4° En uso de la voz, el Lic. NIN Jesús Adrián Padilla Ruezga, encargado de la Hacienda Municipal, solicita aprobación del cabildo para la realización de los gastos mayores a \$5000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2015. Luego de hacer la revisión correspondiente y ser sometido a votación, el punto se aprueba por unanimidad.

4°1.- En voz del ciudadano Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga Encargado de la Hacienda Municipal y por petición de la Presidenta del Sistema DIF Municipal Cañadas expone en cabildo la situación sobre la facturación electrónica del mismo, haciendo mención de que el sistema DIF Cañadas no cuenta con la firma electrónica para poder facturar y viéndose en la necesidad de facturar para poder participar en un programa de DIF Jalisco del programa de PREVERP (becas escolares) que consiste en becar a niños y adolescente con riesgo de abandono o deserción escolar. La presidenta del DIF solicita al H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón de favor que expida una factura con los lineamientos como los marca el Sistema DIF Jalisco para el programa ya mencionado para poder bajar ese recurso para beneficio de la población, recibiendo el H. Ayuntamiento el recurso y haciendo un traspaso bancario hacia el Sistema DIF Cañadas, dicha factura será por \$ 52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos mexicanos).

El Ciudadano Presidente Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez toma la palabra y apoya la petición de la presidenta del sistema DIF Cañadas en voz del encargado de la Hacienda Municipal Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga recalcando los beneficios que este tipo de apoyos traerá a las familias con este tipo de problemática. **Una vez expuesto el punto y analizado es aprobado por Unanimidad.**

2.- En voz del ciudadano Presidente Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez expone el punto sobre la aprobación del pago de fianzas para las obras que se realicen durante Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, menciona el presidente a la afianzadora SOFIMEX, quien había estado trabajando en colaboración con la administración pasada y les había dado buenos resultados y por consiguiente se quiere seguir trabajando con ellos el monto total por las fianzas de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de

Obra Pública es de \$ 9,914.52 (nueve mil novecientos catorce pesos cincuenta y dos centavos)siendo cada una de las factura por fianza de \$ 3,304.84 (tres mil trescientos cuatro pesos ochenta y cuatro centavos). Toma la palabra el ciudadano presidente y somete el punto a votación. **Una vez expuesto el punto es aprobado por Unanimidad.**

3.- En voz del ciudadano Presidente Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez expone el punto sobre la aprobación para arrendar una bodega de usos múltiples para uso del H. Ayuntamiento correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, el encargado de la bodega es el Señor Raúl Daniel Martínez Covarrubias, toma la palabra el ciudadano Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga Encargado de la Hacienda Municipal y les comenta al cabildo que se realizará un contrato de arrendamiento entre ambas partes. Toma la palabra el ciudadano Presidente y somete el punto a votación e informa en relación a los documentos entregados a cada uno de los regidores, los cuales se anexan a la presente acta. **Punto que una vez expuesto es aprobado por Unanimidad.**

5° El C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez presenta a los integrantes del H. Cabildo las cotizaciones de 3 empresas proveedoras para la adquisición de paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa “mochilas con los útiles “para el ejercicio 2016.

Así mismo, les informó que el municipio de Cañadas de Obregón necesita adquirir 597 paquetes de mochilas con los útiles, de los cuales 76 son para nivel preescolar, 376 paquetes de primaria y 145 paquetes de secundaria, donde cada paquete está integrado por los útiles escolares especificados en las reglas de operación del programa “mochilas con los útiles” para el ejercicio 2016.

Por lo anterior, el Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez les hizo entrega de las cotizaciones de las empresas, las cuales se describen a continuación:

NUMERO	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA DE PROPUESTA
1	ALSO ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVO ESPECIALIZADO	\$73,264.84
2	ARGOS CONSULTORIA Y NEGOCIOS	\$85,155.41
3	TU TECHNOLOGY UNLIMITED	\$82,623.91

Una vez analizadas las propuestas se sometió a votación y **se aprueba por unanimidad** la autorización para que se adjudique el contrato para la adquisición de 597 paquetes escolares para preescolar, primaria, y secundaria con la empresa ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado por un importe de \$73,264.84, incluye el impuesto al valor agregado.

En voz del profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez Presidente municipal somete a consideración del pleno del cabildo la autorización para que los ciudadanos Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. NIN Jesús Adrián Padilla Ruezga, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato correspondiente con la empresa ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado, quien resultó aprobada para la adjudicación del contrato consistente a la adquisición de 597 paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa de mochilas con útiles 2016. **Punto que expuso y sometido a votación se aprueba por unanimidad.**

6° En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a probación del cuerpo edilicio la autorización para participar en el programa de credenciales de descuento para adultos mayores de INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas y Mayores). Así como la aprobación de la C. Lorena Ruezga Alcalá como enlace municipal para este programa. **Punto que una vez expuesto y analizado es aprobado por Unanimidad.**

7° En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a consideración del cuerpo edilicio la autorización para participar en el programa de apoyo para aparatos auditivos (el 50 % del costo correrá a cargo del municipio y el otro 50 % correrá a cargo del gobierno del estado). El costo por aparato auditivo será de \$3,500 pesos y el juego de 2 aparatos será de \$7,000 pesos, para personas discapacitadas por medio de IJAS (INSTITUTO JALISCIENSE DE APOYO SOCIAL), con este apoyo se beneficiará a dos personas del municipio. **Punto que una vez expuesto y analizado es aprobado por Unanimidad.**

8° En voz del presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez solicita la aprobación del pleno del Ayuntamiento, a la solicitud del Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha Aprobó la minuta proyecto de decreto Número # 25833 /LXI/16 aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, para reformar los artículos 2,.4.6,9,11,12,28,34,47,70,78,84 y el nombre del Capítulo I, del Título Segundo, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **Punto que una vez expuesto fue aprobado por Unanimidad.**

9°En voz del presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita ante el cuerpo edilicio la aprobación para modificar organigrama para la creación de la dirección de la unidad de transparencia municipal. **Una vez expuesto el punto es aprobado por Unanimidad.**

10°En voz de la Doctora Verónica Pinto, solicita al pleno del cabildo la autorización de \$10,000.00 pesos M/N para la realización del proyecto de salud el cual maneja el tema de embarazos en adolescentes. **Una vez expuesto y examinado el punto es aprobado por unanimidad.**

11° En voz del presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, da a conocer al pleno del cabildo la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable del actual Secretario General, el C. José Refugio Ornelas González, por así convenir a sus intereses.

El Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en base a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone el nombramiento de la C. Sylvia Jáurigue Tostado para ocupar el cargo de Secretario General. Se contó con la asistencia de los 11 integrantes que conforman el cabildo, siendo **aprobado por unanimidad.**

SECRETARIO GENERAL

JOSE REFUGIO ORNELAS GONZALEZ